

Viviana Suñol y Manuel Berrón (Comps.)

# EDUCACIÓN, ARTE Y POLÍTICA EN LA FILOSOFÍA ANTIGUA

*Actas del IV Simposio Nacional de la AAFA*



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE FILOSOFÍA ANTIGUA

Educación, arte y política en la filosofía antigua : Actas del IV Simposio Nacional de la AAFA / Viviana Suñol ... [et al.] ; compilado por Viviana Suñol ; Manuel Berrón. - 1a ed. - Santa Fe : Asociación Argentina de Filosofía Antigua, 2020. Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga  
ISBN 978-987-45619-4-7

1. Filosofía Griega. 2. Filosofía Latina. I. Suñol, Viviana, comp. II. Berrón, Manuel, comp.  
CDD 182



Educación, Arte y Política en la Filosofía Antigua.  
Actas del IV Simposio Nacional de la AAFA  
Asociación Argentina de Filosofía Antigua

- Compilado por:** Viviana Suñol y Manuel Berrón  
**Edición:** Primera. Junio 2020  
**Lugar de edición:** Santa Fé, Argentina  
**Archivo digital:** descarga y online  
**Libro digital:** PDF  
**ISBN:** 978-987-45619-4-7  
**Diseño general:** Silvina Prósperi  
**Imagen de Tapa:** Maestro y estudiante con una tabla de escritura, fragmento del famoso vaso de Duris, circa 480 a. Diámetro: 28,5 cm. Museo de Antigüedades de Berlín, Berlín F 2285.

La organización del IV Simposio Nacional de Filosofía Antigua de la AAFA y la publicación de esta obra se realizó gracias al financiamiento de la Agencia Nacional de Promoción de Investigaciones Científicas y Técnicas, y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.



Viviana Suñol y Manuel Berrón (Comps.)

# EDUCACIÓN, ARTE Y POLÍTICA EN LA FILOSOFÍA ANTIGUA

*Actas del IV Simposio Nacional de la AAFA*



Asociación Argentina de Filosofía Antigua

El IV Simposio Nacional de Filosofía Antigua «Educación, Arte y Política en la Filosofía Antigua» se llevó a cabo del 28 al 30 de agosto de 2019 en el Centro de Posgrado de la Universidad Nacional de La Plata

#### **Comité Organizador**

Dra. Viviana Suñol (IdIHCS, UNLP-CONICET) (Presidenta)  
Dr. Manuel Berrón (UNL/UNER)  
Dra. Pilar Spangenberg (UBA/UNR/CONICET)  
Dra. María Cecilia Colombani (UNMdP/UM)  
Dr. Esteban Bieda (UBA/CONICET)  
Dr. Rodrigo Braicovich (UNR/CONICET)  
Prof. Ivana María Budniewski (UNL)  
Dra. María Angélica Fierro (UBA/CONICET)

#### **Comité Académico**

Dra. Graciela Marcos (CONICET/UBA)  
Dra. Claudia Mársico (CONICET/UBA/UNSAM)  
Dr. Fabián Mié (CONICET/UNL)  
Dr. Eduardo Mombello (UNCo)  
Dr. José María Nieva (UNT)

#### **Avales**

Asociación Argentina de Estudios Clásicos (AADEC)  
Asociación Argentina de Retórica (AAR)  
Centro de Estudios Helénicos (FaHCE, UNLP)\*  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE, UNLP)  
Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS, CONICET-UNLP)

*\* El IV SNFA no podría haberse realizado sin el apoyo institucional y humano del  
Centro de Estudios Helénicos de la FaHCE, UNLP*

# Aristóteles: sobre quien ha sido instruido

## (πεπαιδευμένος) en PA I.1

Eduardo H. Mombello

*Universidad Nacional del Comahue*

(Argentina)

### Resumen

Al inicio de *Sobre las partes de los animales*, Aristóteles menciona la creencia compartida con su auditorio sobre la existencia de personas instruidas, quienes utilizan ὄροι como puntos de referencia en relación con el ejercicio de su capacidad de juzgar qué explica correctamente un conferencista. Sin embargo, el núcleo de la instrucción requerida y el modo en que ella puede ser alcanzada representan parte de las dificultades principales del texto. Me propongo volver a examinar el perfil del *pepaideuménos* de PA 639a1-12. Frente a una cantidad de alternativas, intentaré argüir que el núcleo ensombrecido de su instrucción puede ser mejor visto como el producto de ἐμπειρία sobre casos relativos al πρόγμα en estudio.

**Palabras clave:** Aristóteles – Instrucción – Ciencia – Arte – Experiencia Crítica

### I

Las líneas siguientes dan inicio al tratado *Sobre las partes de los animales* \* :

(C1) Con relación a toda consideración [teórica] y búsqueda de conocimiento, de igual manera en la más modesta que en la más valiosa, parece haber dos modos de disposición [ánimica] estable<sup>1</sup>, de las cuales la una admite designarla genuinamente

\* Esta comunicación es parte de los resultados de investigaciones realizadas en el marco del proyecto PI 04/ H180 (FAHU-UNCo) “Enfoques y cuestiones en el estudio lógico de los argumentos”, dirigido por Verónica G. Viñao, y del PICT-2016-2128 (FONCYT) “Los conceptos de ‘forma’ y ‘causa’ en la tradición aristotélica. Problemas pendientes y aportes para su solución actual”, dirigido por Fabián G. Mié. Quiero agradecer los valiosos aportes del auditorio y, muy especialmente, el cordial ambiente intelectual en el cual se desarrolló todo el encuentro como resultado de la cuidada organización de su Presidenta, la Dra. Viviana Suñol. Entre muchos motivos, por su lectura atenta de una versión anterior de esta comunicación, que me ha permitido mejorarla en varios aspectos, estoy en deuda con el profesor Mié.

<sup>1</sup> Las *héxeis* son artículos relativos (πρός τι, *Cat.* 6b2-6; 11a22) al alma, como la propia ἐπιστήμη (*Top.* 124b33-34), que se adquieren mediante la alteración del aprendizaje de quien tiene la *héxis* ya actualizada (*de An.* 417a31-32), que es «el que contempla inmediatamente, que es <experto>

“conocimiento científico del hecho”, en cambio la otra, “cierta instrucción de algún tipo”. (PA 639a1-4)<sup>2</sup>

(C2) Porque, el hecho de ser capaz de juzgar acertadamente qué explica el orador de modo correcto o incorrecto, requiere *que él esté instruido* en forma apropiada<sup>3</sup>.

(C3) Pues manifiestamente, creemos que (a) es tal como éste *quien* —hablando en general— *está instruido* y que (b) *el hecho de haber sido instruido* produce la <capacidad> mencionada. Aunque consideramos que (c) es él quien es apto para juzgar —hablando libremente— acerca de todas las cosas, al ser él numéricamente uno, <consideramos que> (d) otro, en cambio, <es apto para juzgar> acerca de una clase de naturaleza determinada, ya que podría haber alguien diferente que esté dispuesto de la misma manera que quien se ha mencionado, con relación a una parte <de todas las cosas>. (PA 639a4-12)

Este pasaje introductorio tiene una carga interesante de dificultades que no tengo espacio para presentar ahora<sup>4</sup>. Pero la reconstrucción del modelo específico de quien ha sido instruido según estos parámetros sin ser un científico<sup>5</sup>, y del núcleo mínimo de su *paideía* ha llamado en parte la atención de los especialistas. La posición general se apoya en la idea razonable de que se trata del *mismo* perfil de *pepaideuménos* al que Aristóteles refiere en EN 1094b23-1095a2<sup>6</sup>. En ninguno de los dos pasajes resulta claro

en acto, y que —en su sentido propio— conoce con certeza» su objeto de conocimiento (417a28-29).

<sup>2</sup> Salvo mención en contrario, las traducciones son mías.

<sup>3</sup> Κατὰ τρόπον y εὐστόχως no parecen *ambos* predicados de κρῖναι, lo que quizá hubiera requerido alguna forma conectiva clara como τε καὶ. Πεπαιδευμένου tampoco es precedido por el artículo τοῦ, lo que hubiera indicado una referencia directa al *individuo* instruido. Me resulta más natural la lectura de κατὰ τρόπον como predicado del participio πεπαιδευμένου todo ello como un requisito (εἶναι + gen.) de τὸ δύνασθαι κρῖναι εὐστόχως.

<sup>4</sup> Parte de las cuales se encuentran detrás de las posiciones que adopto en ns. 1, 3 y —respecto de la frase ἢ οἷον παιδεία τις—18.

<sup>5</sup> Parece haber acuerdo en que esta introducción está dirigida a un auditorio constituido, en buena medida, por personas que han sido instruidas pero que no son científicos. *Vid.* Miguel de Éfeso *in* PA 1.5, Irwin (1988: 29), Balme (1992: 70), Höffe (1996: 75) y Düring (1980: 24) y aquí n. 24 *in fine*.

<sup>6</sup> El vínculo con este pasaje ha sido correctamente reconocido, al menos, desde el generalmente desestimado comentario bizantino de Miguel de Éfeso *vid. in* PA 1.3-13 (ed. Hayduck [1904]). (Alejandro vinculó al mismo perfil de *pepaideuménos* de EN la necesidad de instrucción señalada en *Metaph.* α.3 995a12, *vid. in* *Metaph.* 168.14 y 169.2 (ed. Hayduck [1891]). En la actualidad, la conexión con este pasaje de EN es asumida por Balme (1992: 71), Irwin (1988: 27-28), Angioni

en qué o cómo se ha instruido el individuo con este carácter. Pero, centralmente, aquella identidad de perfiles y, en parte, la presunta *paideía* que Aristóteles parece echar de menos en *Metaph.* 1005b3-4<sup>7</sup> y 1006a5-9<sup>8</sup> (donde menciona cierta *apaideusía* de los *Analíticos*), han brindado una base para la formulación de respuestas muy divergentes a esas preguntas. Por un lado, un enfoque de carácter “temático” señala (1) que ese perfil de individuo corresponde, en cada caso, al de quien se ha instruido —sin ser un experto— en la *misma* materia que Aristóteles trata en cada una de aquellas obras (*viz.* *PA* y *EN*) respectivamente<sup>9</sup>, o bien (2) en esas y otras materias a la vez (para el caso de *EN*)<sup>10</sup>, aun cuando el enfoque no da cuenta de *cómo* ha logrado tal cosa. Por el otro, una perspectiva más “procedimental” propone que el individuo se ha instruido en (3) la «lógica y la dialéctica»<sup>11</sup>, o bien en la (4) «dialéctica-peirástica»<sup>12</sup>, o bien (5) en la «lógica

(2017: 185), Leunissen (2015: 227-228), y Lennox (2001: 120) quien, junto con Ogle (1882: 141), Irwin *ibid.* y Leunissen *op. cit.* 227— ha sugerido, razonablemente también, que parte de este perfil de *pepaideuménos* está representado por el de quien Aristóteles menciona libremente en *Pol.* 1282a3-7 (*vid.* aquí (C4)).

<sup>7</sup> Cf. Bolton (2010: 34-35), Detel (2004: 13n.87) y Angioni (2017: 180).

<sup>8</sup> Cf. Detel (2006: 266). Nótese la inferencia enorme de Angioni (2017: 179) sobre este pasaje, que confunde términos contrarios (*paideía* y *apaideusía*) con clases complementarias.

<sup>9</sup> Así, el valioso comentario de Miguel de Éfeso *in PA* 1.8-2.10 y quizá Lennox (2001: 120).

<sup>10</sup> Así, Leunissen (2015: 228) quien incluso incluye instrucción en ciencias teóricas en general.

<sup>11</sup> Así, Le Blond (1945: 129-130). Su posición fue encontrada con razón como insuficiente por el profesor Lennox (2001: 120).

<sup>12</sup> Cf. Aubenque (1974: 271-277). Su identificación fue inapelablemente observada por Kullmann (1974 :95-97), pero Irwin (1988: 28-29, 145, 180) intentó rehabilitarla como “similaridad” entre ambos perfiles. Sin embargo, la carencia de evidencia textual de una conexión nocional más o menos directa que permita asimilar la dialéctica a alguna clase de *paideía* y las numerosas incompatibilidades sistemáticas entre el perfil de *pepaideuménos* y el dialéctico-peirástico no la favorecen. Para un estudio sobre la noción aristotélica de peirástica y una síntesis de las principales posiciones de los estudiosos sobre el punto, me permito remitir a Mombello (2015). Por razones de espacio, menciono solo tres textualmente reluctantes: (1) esa lectura olvida que para utilizar de algún modo la dialéctica y la peirástica no hace falta ser *instruido* en la *dýnamis* o *téchnē syllogistikē* cuya codificación fue puesta al descubierto (*vid.* *SE* 183b15-184b8 y Bolton (1993: 121)) por el estagirita: pues todos los legos lo hacen (*πάντες οἱ ἰδιῶται*, *vid.* *SE* 172a30-32) e incluso “refutan” (*SE* 172a34-36), y son “peirásticos” sin ser dialécticos aristotélicos, según reconoce Aristóteles. En cambio, ¡el *pepaideuménos* sí requiere ser *instruido* en forma apropiada para poder juzgar acertadamente (*vid.* (C2))!. (2) El *pepaideuménos* de *PA* no es portador de *epistēmē*, pero el peirástico tiene *epistēmē* (sobre nada determinado, *SE* 172a28-29), y (3) no sabe nada del *prágma* (*SE* 172a24), por lo que la existencia de *ὄροι naturales* no podría ser en absoluto evidente para éste último en *PA* 639a12-13.

y la teoría de la ciencia»<sup>13</sup>, mediante las *akroáseis* o *pragmatéiai* como las que realizó el propio Aristóteles sobre aquellos temas (*i.e.* en *APr.*, *APo.*, *Top.* o *SE*, según el caso).

Ahora bien, sobre la base de algunos pasajes que estudio en un proyecto más extenso, en adelante me voy a limitar a sugerir una respuesta plausible a *cómo* ha alcanzado su instrucción este perfil de individuo. Ella puede completar el aspecto no considerado de un enfoque “temático”<sup>14</sup> como el mencionado en (1), el cual, a pesar de todo, a mi juicio resulta el textualmente más verosímil.

## II

1. La *παιδεία* como disposición estable de este individuo es diferenciada claramente en *PA* 639a3-4 de la que corresponde a la *ἐπιστήμη*. Aquella está incluso ausente del grupo de disposiciones estables (*ἕξεις*, *EN* 1139b13) por las que el alma alcanza *la verdad*<sup>15</sup>, las cuales corresponden a *ἐπιστήμη*, *φρόνησις*, *σοφία* y *νοῦς*<sup>16</sup> y son *formas de conocimiento en sentido fuerte*<sup>17</sup>. Que la *héxis* de esta *παιδεία*<sup>18</sup> no comporta ese tipo de

<sup>13</sup> Detel (2006: 266), (2004:14) y (2014:444); obsérvese la reconstrucción próxima de Angioni (2017: 174), *vid. tamb. op. cit.* p. 178-179 y n.10. Una idea paralela se cifra en Bolton (2010: 34-35). El antecedente quizá puede remontarse a Alejandro, *cf. in Metaph.* 168.11-169.5. Con un cierto logicismo, esta lectura sobreestima —con Ross (1924: 262 *ad* 1005b3)— los pasajes de *Metaph.* que mencioné y merecen un tratamiento que no puedo realizar aquí, pero *cf.* ns. 7, 8 y 57.

<sup>14</sup> Aunque, hasta donde puedo ver, la lectura que sugeriré no ha sido explícitamente defendida, puede resultar ciertamente consistente con la posición de Düring (1980: 24) conforme a la cual en *PA I*, y mediante la comparación entre el *pepaideuménos* y el «*specialized scholar*» junto con el énfasis en el «*general knowledge*» del primero caracterizado como *οἶον παιδεία τις*, Aristóteles cumple su promesa de *APo.* 71b16-17. Dado que *APo.* B 19 es parte principal de esa elucidación prometida —*cf.* Barnes (2002: 93)— respecto del «otro modo [no demostrativo] de conocer con certeza» (*ἕτερος τοῦ ἐπίστασθαι τρόπος*), en mi sugerencia de lectura final (*cf.* n. 60) intento dar cuenta de la posible compatibilidad de su posición con la que aquí defiendo.

<sup>15</sup> *EN* 1139b15: οἷς ἀληθεύει ἡ ψυχὴ τῷ καταφάναι ἢ ἀποφάναι.

<sup>16</sup> *EN* 1139b16-7.

<sup>17</sup> Siguiendo una cualificación corriente de la que quizá se abusa (aunque de tener cierta base textual, ciertamente, puede defenderse la idea: *cf.* *EE* 1246b34, *EE* 1248b28-29, *EN* 1145b32), utilizo esa expresión solo por brevedad. Con ella me quiero referir, de manera general (y, por tanto, imprecisa), a los tipos de conocimiento comprometidos sobre todo con una cierta determinación universal (*καθόλου*) vinculante para alguna clase de explicación o de producción causalmente fundadas, por oposición a formas de conocimiento más débil (*v.g.* *γνώσις*) relativa a casos particulares, como la señalada *v.g.* en n. 54, y que es a veces evocada en la acción de conocer en el sentido (más débil) de distinguir (*γινῶναι* - *γινῶσκειν*), como en (C5) y (C8). Una debilidad que, ciertamente, está referida a la *exactitud* del resultado cognitivo con el que esa acción está comprometida, pero que es una característica del punto de partida en que consiste ese estado cognitivo previo y necesario para aprender y obtener conocimiento ulterior de algo en sentido fuerte. *Cf.* *APo.* 99b28-34: πῶς ἂν γνωρίζοι-/ μὲν καὶ μανθάνοιμεν

compromiso con la verdad del objeto de conocimiento<sup>19</sup> parece confirmado por su idea de que el individuo puede ejercer su capacidad crítica «independientemente de *cómo* él capta lo verdadero» (PA 639a12-15)<sup>20</sup>. En consecuencia, quien tiene ese solo modo de *héxis* no conoce *con certeza* o en sentido fuerte (επίστασθαι – εἰδέναι) el *prágma* que es objeto de investigación o estudio<sup>21</sup>; respecto de este él es ἀνεπιστήμων. Sin embargo, él tiene la característica *capacidad de juzgar acertadamente que tiene un oyente receptor* de una conferencia, (C2). Ya que es un requisito haber sido instruido para tenerla, detrás de esta capacidad se debe encontrar el núcleo ensombrecido de la *paideía* a la que ha accedido este perfil de oyente, independientemente del *alcance* en su capacidad de juzgar, (C3).

2. Pol. 1282a3-7 es el pasaje que mejor recoge la parte central<sup>22</sup> de la figura del *pepaideuménos* de PA, a saber su capacidad de juzgar y el *alcance variable* de su instrucción relativa a objetos de conocimiento, en este caso, productivos. En las líneas 6-7, Aristóteles aparta también a quienes han sido instruidos —en un arte como el de la medicina— de aquellos otros quienes, por ejercerlo o enseñarlo, lo *conocen en sentido fuerte* (οἱ εἰδότες). Allí dice:

(C4) Pero médico es quien ejercita <el arte>, quien es maestro-experto y, en tercer lugar, *quien ha sido instruido* con respecto al arte (porque, algunos individuos son tales —hablando libremente— con respecto a todas las artes). Pero asignamos el

ἐκ μὴ προὔπαρχούσης γνώσεως; [...] ἀνάγκη ἄρα ἔχειν μὲν τινα δύνα-/μιν, μὴ τοιαύτην δ' ἔχειν ἢ ἔσται τούτων τιμιωτέρα κατ' / ἀκρίβειαν.

<sup>18</sup> Ἡ οἶον παιδεία τις no remite a una “parte” de un fantasmagórico currículo de instrucción “completo”, como a veces se especula (cf. n.24). Designa, en cambio, un modo de *héxis* (cf. n.1) y, por tanto, resulta una descripción definida de una *calidad subjetiva* posible que uno puede encontrar en un individuo: se trata de un caso particular de *instrucción* individual no especificado (τις) que una persona puede tener como su *héxis*, la cual es una instancia de *un tipo* (οἶον) de instrucción (cualquiera sea): Aristóteles puede referirse a estados subjetivos similares que, por ejemplo, consisten en un *caso no especificado*, cuando el *tipo* correspondiente al dominio (al que pertenece esa instancia) sí está determinado (aquí como “gramática”), mediante la fórmula ἢ τις γραμματικῆ (Cat. 1a25-26).

<sup>19</sup> Cf. de An. 430a20.

<sup>20</sup> La frase parece indicar que tanto el oyente habituado a ser interlocutor dialéctico como el habituado a oír discursos de los que dicen algo verdadero, sin importar de cuál se trate, dispondrán de unos términos de referencia para admitir el *modo* de la prueba que escucha, *i.e.* ambos modos suponen la existencia de términos relativos a la investigación de la naturaleza, ya que él ha señalado esos dos modos de acceder a lo verdadero en SE 176b17-23.

<sup>21</sup> Cf. APo. 72a25-b4, APo. 75a42, 76b13, 77a41, 88b27.

hecho de juzgar no menos a quienes han sido instruidos que a quienes saben. (*Pol.* 1282a3-7)

La parentética de (C4) expresa quizá un *locus classicus* —para Aristóteles y su círculo— próximo al de (C3)-c: algunos *pepaideuménoi* lo son respecto de *todas* las artes. Entonces, la frase distributiva “todas las cosas” acerca de las cuales el perfil de individuo de *PA* es apto para discernir parece referir a todos los *conocimientos teóricos*<sup>23</sup>: el individuo puede estar así instruido *respecto de todos* —o cualquiera— de ellos y no cualificar como *científicamente versado (epistémōn)* en *ninguna* de las disciplinas comprometidas, lo cual confirma que él —*qua pepaideuménos*— *no conoce ningún* hecho universal que pueda ser en cada caso el género temático del último<sup>24</sup>. En una relación similar, para la esfera productiva, se encuentra este perfil de *pepaideuménos* respecto de quienes conocen universalmente su arte. Consecuentemente, si el analítico fue considerado por Aristóteles como un *conocimiento en sentido fuerte*, tal como la ἀναλυτική ἐπιστήμη de *Rh.* 1359b10, este *pepaideuménos* —en cuanto tal— no puede conocerlo<sup>25</sup>.

3. Ahora bien, tanto en el caso de *PA* 639a9 como en el de *Pol.* 1282a5, la aparición de frase ὡς εἰπεῖν probablemente indica (1) que el *locus* del instruido en todas las cosas (= (C3)-c) no le resulta a Aristóteles muy preciso y (2) que no es él quien lo ha acuñado.

<sup>22</sup> Cf. n. 6.

<sup>23</sup> Esta suele ser la lectura habitual supuesta o expresa, como en Leunissen (2015: 227). Esto significaría que este perfil de *pepaideuménos* es tal que podría resultar capaz de discernir acerca de explicaciones matemáticas, físicas o teológicas. Una lectura próxima —que incluso abarca a todas las artes y las ciencias sin cualificación— aparece ya en Miguel de Éfeso *in PA* 1.18-25.

<sup>24</sup> *Vid.* n. 21. Cf. Angioni (2017: 172, 192-193) y n.18. La visión que defiendo aquí es, ciertamente, compatible con la de Leunissen (2015: 227), en el sentido de que quien ha sido instruido suficientemente en un tema está habilitado a comprender y juzgar la conferencia de Aristóteles sin necesidad de ser un científico experto, capacitado para realizar demostraciones. Cf. tamb. la conclusión concordante de Karbowski (2019: 100).

<sup>25</sup> Cf. n. 13. El pasaje (C4) está llamativamente ausente de la lectura de Angioni (2017). Quizá su consideración podría haber conmovido algunas de sus afirmaciones: cf. p. 175 n.10, p. 192. Por lo demás, (C4) y *EE* 1249a21-22 confirman el hecho de que la competencia judicial del conocedor experto y la del *pepaideuménos* se ejercen sobre el *mismo objeto* perteneciente al *prágma* en cuestión, aquí representado por *casos* del dominio del arte de la medicina y en (C2)-(C3) y *PA* 639a12-13 por lo que explica el orador (639a6) respecto del dominio de la investigación acerca de la naturaleza. Cf. sin embargo Angioni *op.cit.* 170 y 171. Para la mirada textualista, la diferencia entre el juicio de ambos tipos de individuos es —si no, además, la única— precisamente la señalada en la oración final de (C4).

La primera indicación podría apuntar a que el *pepaideuménos* juzga igual o mejor que el conocedor experto, pero él no es el único que lo hace, como podría parecer que sugiere el *locus*. La segunda indicación podría estar conectada con el *modelo de verdadero juez o árbitro* (κριτής), ya presentado por Platón en *Leyes* 659a2, como un individuo satisfactoriamente instruido (ἱκανῶς πεπαιδευμένος, Lg. 658e9). El *locus* de (C3)-c parece evocar parte de este modelo platónico y resulta compatible con él. Pero la propia idea aristotélica sobre el buen juez o árbitro (ἀγαθὸς κριτής) presenta una versión algo diferente a la de (C3)-c que, sin embargo, como señalé, suele relacionarse de manera privilegiada con ella:

(C5) Pero cada quien juzga correctamente aquellas cosas que llega a distinguir (γινώσκει) y es *buen juez* de estas cosas. Por tanto, quien ha sido instruido <es buen juez> individual, pero *quien ha sido instruido con relación a todo* <es buen juez> en sentido<sup>26</sup> absoluto. (EN 1094b27-1095a2)

Aquí, un punto importante es que, a diferencia de las fórmulas *distributivas* de PA 639a6-9 y Pol. 1282a5, el aspecto gramatical<sup>27</sup> de la frase ὁ περὶ πᾶν πεπαιδευμένος hace que ésta resulte con un sentido diferente. La lectura más natural parece referir a “quien ha sido instruido acerca de todo <un objeto de instrucción>”, ya que “todo” está en singular. Este *objeto* debe estar necesariamente representado por *aquellas cosas* que el *pepaideuménos* llega a distinguir<sup>28</sup> y juzgar correctamente (κρίνει καλῶς ἃ γινώσκει), puesto que para juzgarlas así él *debe estar instruido* respecto de ellas, según la indicación de (C2)<sup>29</sup>. Entonces, “πᾶν” —en singular— no puede referirse directamente a *aquellas cosas* múltiples que él llega a distinguir, sino a

<sup>26</sup> La cicatería de la redacción de la conclusión de este argumento oscurece la idea que pretende expresar. No es claro si καθ' ἑκάστων se aplica a ὁ πεπαιδευμένος, a ἀγαθὸς κριτής o a ambos. Para el sentido de ἀπλῶς aquí como “más absoluto” o “intrínsecamente” tal, cf. Reeve (2014: 206n24).

<sup>27</sup> Me refiero al recurso a περὶ con el acusativo *singular* πᾶν y a la posición sintáctica en la fórmula, como si περὶ πᾶν indicara una circunstancia o atributo del individuo instruido. Generalmente se traduce πᾶν como si fuera plural, cf. v.g. Reeve (2014:13), «*all areas*», Leunissen (2015:228), «*all things*»; en este aspecto es mejor la traducción de Ross-Urmson (cf. n. 31).

<sup>28</sup> O conocer en sentido débil, cf. ns. 17 y 54.

<sup>29</sup> No hay en (C5), tampoco, una insinuación a diferencias cualitativas o de naturaleza entre las instrucciones recibidas, como las que están supuestas en la mención de la pluralidad de las diferentes artes o ciencias aludidas en (C4) y (C3)-cd.

(T1) un *dominio unitario* completo<sup>30</sup> de *aquellas cosas* que el instruido discierne, independientemente de si ellas son relativas al contenido de una *única* esfera del saber o de *todas* las esferas del saber tomadas en conjunto<sup>31</sup>.

En otras palabras, lo que puede estar detrás de la conclusión de (C5) no es la oposición<sup>32</sup> entre dos *alcances diferenciados de instrucción* (en una o todas las materias), sino entre dos *tipos* de objetos de instrucción diferenciados, inesperadamente, por la *cantidad* de cada uno de ellos: una instrucción recibida como un *todo* general, la otra, al parecer, como *algo* particular<sup>33</sup>.

Otro punto importante es que *πεπαιδευμένος* representa aquí a quien posee la condición de instrucción mínima, que es exigida por Aristóteles para beneficiarse de su conferencia<sup>34</sup>. De manera quizá un poco antipática pero racionalmente elegante, la formulación de este argumento de (C5) le permite concluir inmediatamente en la exclusión del auditorio de quien no tiene *experiencia* (*ἄπειρος*) de las acciones de la

<sup>30</sup> Cf. *Metaph.* 1024a1-10, esp. 8-10.

<sup>31</sup> Con esta interpretación es compatible la lectura presente en la traducción de Ross-Urmson en Barnes (1995: 1730), que opone a quien ha sido educado «*in a subject*» y a quien ha recibido «*an all-round education*».

<sup>32</sup> Aunque es posible, la lectura de que allí no haya ninguna oposición, sino una simple diferenciación (en absoluto clara) entre la persona instruida (en sí misma) individual y la persona instruida acerca de una clase de cosas, no alcanzo a ver cómo ella forma algún sentido con la premisa que sustenta el argumento.

<sup>33</sup> Sugestivamente, por alguna razón que no explicita pero que queda sugerida más adelante por su referencia al *ἐπιστήμων*, Miguel (*in PA* 1.6-7) oblitera la mención al buen juez o árbitro en sentido absoluto en su alusión a (C5). Lo cierto es que él percibió correctamente también la diferencia en la *cantidad* de la base cognitiva que dispone el individuo como un factor decisivo, y que quien ha sido instruido estaba comprometido con *algunos* casos del *prágma* y no con *todos* ellos: *in PA* 1.13-18.

<sup>34</sup> La exigencia para cualificar como *oyente* de la exposición sobre su tema de estudio es parte de la introducción que finaliza en 1095a13.

vida<sup>35</sup>, que son las que componen el tema de su conferencia, y, por tanto, no cualifica como oyente adecuado (οἰκειὸς ἀκροατῆς) de su exposición<sup>36</sup>.

También en *Rh.* 1395a5-6, el *falto de experiencia* en un asunto cualquiera, que igualmente conversa o utiliza máximas sobre ese tema, puede ser cualificado directamente como carente de instrucción (ἀπαίδευτος) en ese respecto. La exigencia mínima para no cualificar así es que el individuo tenga, obviamente, experiencia acerca de esas cosas de las cuales habla, *i.e.* que esté familiarizado con ellas (a3-4).

Entonces, según estos pasajes, la idea de Aristóteles parece ser que,

(T2) desde el punto de vista cognitivo, la condición necesaria para una instrucción *mínima individual*, comprometida en la figura del *pepaideuménos*, es el resultado de ἐμπειρία relativa a *algunos* casos del tema de estudio<sup>37</sup>.

(T3) Tal estado cognitivo es *relativo a un tema* de una conferencia en la que un oyente participa, y es un requisito *previo* a la realización satisfactoria de aquella.

El tercer punto de interés es su concepción sobre las instrucciones individuales (καθ' ἕκαστον παιδεῖαι), que son las candidatas naturales a representar los posibles objetos de instrucción del individuo descrito por la frase καθ' ἕκαστον ὁ πεπαιδευμένος (*EN* 1094b28, =(C5)).

Ciertamente, Aristóteles concibe dos *tipos* o modos de instrucción diferenciados en *EN* 1130b25-27 y en 1180b7-8<sup>38</sup>: la *paideía* individual (καθ' ἕκαστον) y la de las cosas comunes (τῶν κοινῶν). Él está pensando en las normas, tanto *particulares* de la familia como las *públicas* o comunes del estado, mediante las cuales se puede *instruir* a un

<sup>35</sup> Las acciones de la vida son instancias de los objetos genéricos de investigación y puntos de partida de la explicación (*EN* 1095a3-4), y constituyen el contenido o tema (ἡ ὑποκειμένη ὅλη, 1094b12) de la política; ellas representan, en su aspecto general, las cosas nobles, justas, y buenas, las cuales en sí mismas admiten mucha diferencia e irregularidad (πολλὴν ἔχει διαφορὰν καὶ πλάνην, b15-6).

<sup>36</sup> La premisa implícita es que no llega a distinguir los asuntos políticos porque (διὸ, 1095a2) no ha sido instruido en ellos, debido (γὰρ) a su falta de experiencia. No se trata de dos requerimientos, por un lado, que esté instruido y, por otro, que tenga experiencia, como a veces se entiende —*cf.* Leunissen (2015:228)—, sino que la experiencia es la razón de por qué el joven no puede tener la instrucción requerida.

<sup>37</sup> *Cf.* n. 51.

<sup>38</sup> En el marco próximo, él está preocupado por la educación (τροφή) y esferas de instrucción (ἐπιτηδεύματα) de las personas *sin experiencia* que expulsó del auditorio al inicio de su conferencia, *EN* 1179b31-1180a5.

individuo o *toda* una comunidad en música, gimnasia, letras o cualquier otra actividad-práctica (ἐπιτήδευμα)<sup>39</sup> o instrucción (μάθησις)<sup>40</sup> similar. De este modo, la instrucción musical *particular* que recibe un individuo por la influencia de las explicaciones y costumbres de su padre<sup>41</sup> corresponde a καθ' ἕκαστον παιδεία. Este *tipo* de instrucción ya había sido recomendada por Platón en *R.* 467a7-8, y se alcanza por la experiencia (ἐμπειρία) y la observación (θέα) de los asuntos que conciernen a aquello en lo que uno se instruye, tal como hace un aprendiz con la guía individual y directa de su maestro<sup>42</sup>. Pensando en la diferencia que tiene un individuo instruido de este modo en medicina, en comparación con el médico que tiene conocimiento *universal* o de lo común (τὸ κοινόν)<sup>43</sup>, Aristóteles dice platónicamente:

(C6) No obstante, incluso siendo él ignorante (ἀνεπιστήμων), pero si ha considerado (τεθεαμένον) con precisión por obra de la experiencia (ἐμπειρία) las cosas que le acontecen en cada caso, quizá nada le impida estar correctamente al cuidado de algún individuo, precisamente como algunos parecen ser incluso mejores médicos de sí mismos sin que sean en absoluto capaces de asistir a otro. (*EN* 1180b15-20)

En el contexto y en general<sup>44</sup>, él está comprometido con la defensa de la educación común (o pública) de la sociedad, ofrecida por la fuerza compulsiva que tiene la norma o ley general<sup>45</sup>. La dificultad central es que Aristóteles sabe que esta instrucción virtualmente no existe<sup>46</sup>, y que es una cuestión sobre la que se discute en su tiempo (*Pol.* 1337a35-36), lo cual precisamente motiva su defensa final en la obra<sup>47</sup>. Él

<sup>39</sup> Cf. *EN* 1180a34-b7.

<sup>40</sup> Sobre las cuatro que considera admitidas y que suelen enseñarse en su tiempo *vid.* *Pol.* 1337b22ss

<sup>41</sup> Sobre la responsabilidad causal de éste en la instrucción *cf.* *tamb.* *EN* 1161a15-17.

<sup>42</sup> Cf. *Plt.* 277e3-278d5, sobre la falibilidad resultante de exceder los límites del dominio sobre el cual los individuos tienen experiencia (ἐμπειροί), con relación al conocimiento tenido con certeza (277d7). Aristóteles reconoce su deuda con Platón sobre la noción de *paideía* correcta, consistente en ser guiados inmediatamente desde jóvenes: *EN* 1104b11-13.

<sup>43</sup> *EN* 1180b13-15

<sup>44</sup> *Vid.* *Pol.* 1337a33-35. Para las razones más importantes que fundamentan su posición, *vid.* 1263b40, 1263b36-7, 1337a27-30 y 1130b25-6.

<sup>45</sup> La que equivale a una razón que proviene de cierta prudencia e inteligencia (1180a21-22).

<sup>46</sup> Solo los espartanos y unas pocas comunidades más se han ocupado de establecer algunas normas educativas comunes para la sociedad (*EN* 1180a25-26, *Pol.* 1263b40-1264a1, 1337a32-33).

<sup>47</sup> Cf. *EN* 1180a14-b3 y n.44.

no pudo esperar en su auditorio oyentes *instruidos de modo común* que no sean científicos<sup>48</sup>. El único *tipo* de individuo instruido<sup>49</sup> que él pudo esperar como oyente cualificado suyo es quien tiene alguna *experiencia* previa suficiente de los sucesos de su propia vida política, el instruido y buen juez particular<sup>50</sup>. Y ese es el requisito de instrucción mínima<sup>51</sup>, desde el comienzo de la obra. Así, la distinción suya entre los *dos únicos tipos* de adquisición de *paideía* y la inexistencia de la *paideía* común condiciona nuestra lectura de otros pasajes relativos a las personas instruidas.

### III

En efecto, apartando la naturaleza de los estados cognitivos que cualifican como *epistēmē* (o *téchnē*) que comprometen algún tipo de enseñanza *universal*, tal como hace Aristóteles en (C1), el único *tipo* de *paideía* esperable entre las personas de un auditorio, que por ello cualifican como oyentes instruidos (=C2)), es el que se produce de manera individual, aun cuando el *alcance* temático de esa forma de instrucción pueda cubrir las más variadas prácticas o instrucciones<sup>52</sup> o —por así decir— el dominio de todas las artes y las ciencias<sup>53</sup>. Esto significa que el *requerimiento cognitivo mínimo* para cualificar como oyente en la situación de una conferencia se debe haber producido por *empeiría* sobre *casos* relativos al *prágma* en estudio, como indican (T2) y (T3). La capacidad de *juzgar correctamente* que caracteriza a este perfil de *pepaideuménos* receptor es, en efecto, la misma que la experiencia es capaz de suministrar:

<sup>48</sup> La excepción sofística no cualifica: EN 1180b35 y 1181a12-19.

<sup>49</sup> Así, el *buen juez en sentido absoluto* parece ser una mera figura a la que se aspira. Cf. Broadie (1991:368) « [...] *the very idea that legislation at all should play a major role in moral education remains, for the most part, no more than a hope*».

<sup>50</sup> Cf. n. 33.

<sup>51</sup> Cf. EN 1181a11-12 y n. 34. Naturalmente, acuerdo con que esta exigencia mínima para el oyente adecuado (cf. n.36) corresponde, en el marco su doctrina de adquisición del conocimiento, al conocimiento de “el que” (τὸ ὅτι) algo es el caso (EN 1095b4-6), —mi gratitud a los profesores Manuel Berrón y Miguel Castañeda por el señalamiento de este punto—. En efecto, son las personas de experiencia las que están familiarizadas con “el que” (*Metaph.* 981a28-29), cuya disposición mental efectiva consiste en una noción de los casos particulares (τῶν καθ’ ἕκαστόν γνῶσις, 981a15-6), y puede cumplir —para la adquisición ulterior de conocimiento en sentido fuerte— la función señalada en n.59.

<sup>52</sup> ἐπιτηδεύματα ο μαθήσεις.

<sup>53</sup> La conclusión próxima de Leunissen (2015: 228) supone que EN 1094b28 y 1095a1 corresponden también a *niveles de alcance* en la instrucción, y no a *tipos* de instrucción

(C7) Pues las personas de experiencia juzgan correctamente (κρίνουσιν ὀρθῶς) acerca de cada una de las obras, y en virtud de qué cosas o cómo <la obra> alcanza su acabamiento, incluso se dan cuenta de cuáles cosas <de la obra> acuerdan con cuales. (EN 1181a19-23)

La *empeiría* suministra un *conocimiento débil* (γνώσις)<sup>54</sup> o noción (ἐννόημα o ὑπόληψις)<sup>55</sup> pertinente y efectiva sobre *algunos* casos particulares, pero no un concepto universal de *todos* ellos. La posesión de esa noción puede explicar *cómo* un individuo ha sido *instruido* en un área científica *sin tener conocimiento en sentido fuerte* de ella. Incluso, explica por qué un individuo resulta ser un *usuario-receptor* apto y buen juez de obras respecto de las cuales él *no* tiene el *conocimiento universal* necesario para producirlos:

(C8) Porque acerca de algunas cosas, quien las produjo no las juzgará él únicamente ni del mejor modo; <esto comprende la clase> de todas las cosas cuyas obras las distinguen (γινώσκουσι) también quienes no conocen el arte <de producirlas>; por ejemplo, distinguir (γνώναι) una vivienda no depende únicamente de quien la hizo, sino que el usuario de ella juzga (κρινεῖ) incluso mejor (pero la usa el administrador del hogar [no el constructor]). (Pol. 1282a17-21)

El argumento anterior es parte de su implícita defensa de la soberanía popular para la elección de magistrados y el examen de sus conductas<sup>56</sup>. En términos cercanos, lo que allí se cifra es que la simple práctica habitual del manejo de la *propia economía* cotidiana brinda una mejor capacidad que el postdoctorado para juzgar correctamente los resultados beneficiosos o no de la *política económica general* de un ministro experto. El usuario-receptor cuenta como tal en la medida en que alcanza un *estado cognitivo* por el que es capaz de distinguir (γνώναι) ciertas cosas que utiliza<sup>57</sup>. Tal estado, en el caso

diferenciada, por lo que la experiencia, en su visión, queda solo como un requisito del dominio de la ética y la política, y no de las conferencias sobre temas teóricos también.

<sup>54</sup> *Metaph.* 981a15-16. *Vid.* n. 17.

<sup>55</sup> *Cf. Metaph.* 981a6-7.

<sup>56</sup> *Pol.* 1282a12-15.

<sup>57</sup> Los matemáticos y algunos físicos (*Metaph.* 1005a29-32), por el *uso* que hacen de los principios (χρῶνται πάντες, *cf.* 1005a23 y 25), muestran tener una *noción previa* (1005b2-5) sobre ellos como la que Aristóteles espera en 1005b3-4 en su conferencia sobre la competencia del estudio

de personas que no tienen *epistēmē* o *téchnē* universal sobre un asunto dado, se puede alcanzar por la *experiencia* —como en (C7)— sobre algunos casos comprometidos en ese asunto. El requisito cognitivo (γνώσις) del *buen árbitro o juez* (individual) de (C5) es idéntico al del caso del *usuario* de (C8).

En fin, si estas sugerencias de lectura resultan admisibles, el estado cognitivo y la habilidad<sup>58</sup> que la *empeiría* representa hacen de ella una buena candidata para reconstruir el núcleo opaco de la *paideía*<sup>59</sup> comprometida en el perfil de un πεπαιδευμένος ἀνεπιστήμων con capacidad judicial como el de *PA* (y de *EN*). En tal reconstrucción, ella podría cumplir —a mi juicio— un papel explicativo paralelo al de la ἀποδεικτική ἐπιστήμη<sup>60</sup> (*ceteris paribus*), que es el foco teórico conceptual que

de los principios (1005a19-22), cf. *APo.* 71a1-9 y 11-13. No es necesario sobreestimar los pasajes que señalé en notas 7 y 8.

<sup>58</sup> Ross (1924: 116-117) *ad Metaph.* 980b26 es siempre útil para considerar lo que se cifra en la noción; así también la explicación de Bronstein (2016: 238-240) sobre el compromiso de la inducción en la experiencia que posibilita el paso hacia el universal.

<sup>59</sup> Él consideró que la *experiencia* en cada área de conocimiento se requiere inicialmente para transmitir —o *impartir como si fuera una maestra* (παροδοῦναι)— los principios o términos de cada uno de los conocimientos en sentido fuerte (*APr.* 46a17-18). El estado cognitivo resultante de la acumulación de recuerdos sobre un mismo *prágma* comprometido en la *empeiría* es la γνώσις tenida de antemano para dar comienzo al proceso epistémico que Aristóteles llama inducción, el cual conduce al conocimiento de los términos universales y principios, así como al virtual reconocimiento de la subsunción de los casos particulares en ellos (*APr.* 67a22-30, *APo.* 71a17-24 y *Metaph.* 992b30-33).

<sup>60</sup> *Vid.* *EN* 1139b31-2. En tal caso, *pace* Düring (1980: 24), el núcleo teórico del modo de conocer prometido en *APo.* 71b16 —el cual es, a su vez, principio (ἀρχή, 100a8) de otras disposiciones anímicas estables correspondientes al conocimiento en sentido fuerte— podría estar bien representado, coherentemente, por la *empeiría* (producida por la memoria repetida de sensopercepciones idénticas) como factor conceptual que da cuenta de la *paideía* (cf. n.59) aludida en *PA* I.1; la cual es capaz de alcanzar el ser humano (*APo.* 99b36-100a11), sobre la base del poder *crítico* (judicativo) connatural de la sensopercepción (*APo.* 99b35) compartido con otros seres vivos. La noción técnica de *empeiría* está, ciertamente, erigida sobre la capacidad de juzgar. Ella puede dar cuenta de la disposición decisiva de quien, en sentido no técnico, puede ser descripto, entre los tipos generales de individuos con disposiciones cognitivas estables, como πεπαιδευμένος tal como en (C2), o como ἔμπειρος en un sentido a veces más preciso. La descripción corresponde a quienes solo están familiarizados con algunos casos particulares (καθ' ἕκαστα γνωρίζειν) de su esfera de dominio (cf. n. 51) pero no la conocen (οὐκ εἰδότες) en sentido fuerte, *i.e.* universal y causalmente (cf. n. 17 y *EN* 1141b14-21). Por lo demás, pienso que, si el interés se enfoca en la parte de la teoría del conocimiento comprometida con el ejercicio judicial relevante, el principal antecedente platónico, con el que puede compararse —en cuanto a sus similitudes y diferencias— provechosamente esta concepción, se encuentra en *Phlb.* 38b12-e4. Allí, el hecho de juzgar o discernir (*krínein*, 38c6), para formarse como resultado una creencia o juicio (*lógos*) —y no a la inversa—, es estimulado por la sensopercepción e involucra también a la memoria (concebida como una retención de la sensopercepción). He discutido ese

está detrás del “conocimiento científico del hecho” que tiene un experto con la *héxis* descrita en (C1).

## **Bibliografía**

Angioni, L. (2017). “O ser humano cultivado (*pepaideuementos*) em Aristóteles”, *Filosofia e Educação* 9 (1), 165-196.

Balme, D. M. (1992). Aristotle *De Partibus Animalium* I and *De Generatione Animalium* I, Oxford: Clarendon Press.

Barnes, J. (1995). *The Complete Works of Aristotle, The Revised Oxford Translation*, v. ii, Princeton: Princeton University Press.

Barnes, J. (2002<sup>2</sup>) *Aristotle Posterior Analytics*, Oxford: Clarendon Press.

Bolton, R. (1993). “Aristotle’s Account of the Socratic Elenchus”. En: C. C. W. Taylor (ed.) *Oxford Studies in Ancient Philosophy vol. XI*, Oxford, (reimp. 2003), 121-152.

Bolton, R. (2010). “Biology and metaphysics in Aristotle”. En: J. G. Lennox; R. Bolton, (eds.) *Being, Nature, and Life in Aristotle. Essays in Honor of Allan Gotthelf*, Cambridge: Cambridge University Press, 30-55.

Broadie, S. (1991). *Ethics with Aristotle*, New York – Oxford: Oxford University Press.

Bronstein, D. (2016). *Aristotle on Knowledge and Learning. The Posterior Analytics*, Oxford: Oxford University Press.

Burnet, J. (1900-1907) *Platonis Opera: Recognovit brevique adnotatione critica instruxit*, 5 vols., Oxford: Oxford University Press.

Bywater, I. (1962<sup>2</sup>). *Aristotelis ethica Nicomachea*, Oxford: Oxford University Press.

Detel, W. (2004). “A New Reading of Aristotle’s Philosophy of Science”. En: M. Lutz-Bachmann, A. Fidora y P. Antolic (eds) *Erkenntnis und Wissenschaft. Probleme der Epistemologie in der Philosophie des Mittelalters*, Berlín: De Gruyter, 1-14.

Detel, W. (2006). “Aristotle’s Logic and Theory of Science”. En: M. L. Gill; P. Pellegrin, (eds) *A Companion to Ancient Philosophy*, Malden - Oxford – Melbourne: Wiley-Blackwell, 245-269.

pasaje en Mombello (2014<sup>a</sup>:53-60) y la llamada teoría del alma-libro con el que está comprometido, en Mombello (2014<sup>b</sup>).

- Detel, W. (2014). "Semantic Normativity and the Foundation of Ancient Ethics". En: J. Hardy; G. Rudebusch (eds.) *Ancient Ethics*, Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht, 425-465.
- Düring, I. (1980<sup>2</sup>). *Aristotle's De Partibus Animalium: Critical and Literary Commentaries*, New York: Elanders.
- Hayduck, M. (1891). *Alexandri Aphrodisiensis in Aristotelis metaphysica commentaria*, Berlín: Bruns.
- Hayduck, M. (1904). *Michaelis Ephesii, in libros de partibus animalium commentaria. Commentaria in Aristotelem Graeca XII.2*, Berlín: Reimer.
- Höffe, O. (1996). *Praktische Philosophie. Das Modell des Aristoteles*. Berlín: Akademie Verlag.
- Irwin, T. (1988). *Aristotle's First Principles*, Oxford: Clarendon Press.
- Jaeger, W. (1957). *Aristotelis Metaphysica. Rocognovit brevique addnotatione critica instruxit*, Oxford: Clarendon Press.
- Karbowski, J. (2019). *Aristotle's method in ethics: philosophy in practice*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Le Blond, J.-M. (1945). *Aristote, philosophe de la vie: Le livre premier du traité sur les Parties des Animaux*, París, cit. en Lennox (2001:120).
- Lennox, J. G. (2001). *Aristotle On the Parts of Animals*. Translated with a Commentary, Oxford: Clarendon Press.
- Leunissen, M. (2015). "Aristotle on knowing natural science for the sake of living well". En: D. Henry; K. M. Nielsen (eds.) *Bridging the Gap between Aristotle's Science and Ethics*, Cambridge: Cambridge University Press, 214-231.
- Louis, P. (1956). *Aristote. Les parties des animaux*. Texte établi et traduit. Paris: Belles Letres.
- Minio-Paluello, L. (1992<sup>10</sup>) *Aristotelis categoriae et liber de interpretatione*, Oxford: Oxford University Press.
- Mombello, E., (2014a). "Sobre el pensamiento y la expresión de la experiencia sensorial en Platón, *Philebus* 38b-39d (Parte I)", *Élenchos, Rivista di studi sul pensiero antico*, 35-1, 39-60.

- Mombello, E. (2014b). "Sobre el pensamiento y la expresión de la experiencia sensorial en Platón, *Philebus* 38b-39d (Parte II)", *Élenchos, Rivista di studi sul pensiero antico*, 35-2, 269-309.
- Mombello, E. (2015). "La peirástica socrática de Aristóteles", *Archai: revista de estudos sobre as origens do pensamento ocidental*, 14, 109-136.
- Ogle, W. (1882) *Aristotle on the Parts of Animals*. Translated with introduction and notes. London: Paul Kegan.
- Reeve, C. D. C. (2014). *Aristotle Nicomachean Ethics. Translated with Introduction and Notes*, Cambridge: Hackett Publishing.
- Ross, W. D. (1924) *Aristotle's Metaphysics, A Revised Text with Introduction and Commentary*, II vols., Oxford: Clarendon Press.
- Ross, W. D. (1958-2004) *Aristotelis topica et sophistic elenchi*. Oxford: Clarendon Press.
- Ross, W. D. (1964) *Aristotelis ars rhetorica*. Oxford: Clarendon Press.
- Ross, W. D. (1964) *Aristotelis politica*, Oxford: Clarendon Press.
- Ross, W. D. y Minio-Paluello, L. (1968<sup>2</sup>) *Aristotelis analytica priora et posteriora*. Oxford: Clarendon Press
- Susemihl, F. (1967<sup>2</sup>). *Aristotelis ethica Eudemia*, Amsterdam: Adolf Hakkert Verlag.
- Susemihl, F. (1969<sup>2</sup>). *Aristotelis vol 18 (=MM, ed. Armstrong)*, Cambridge, Mass. Harvard University Press.